

DESARROLLO DEL SISTEMA SELECTIVO

Sistema Selectivo: OPOSICION

Los ejercicios de la oposición, serán tres obligatorios y eliminatorios.

Primer ejercicio:

Consistirá en desarrollar por escrito durante un tiempo máximo de dos horas, un tema de carácter general relacionado con el programa contenido al final del presente Anexo.

En el desarrollo del mismo no podrá utilizarse ningún libro o material de consulta.

La lectura de este ejercicio por los opositores será pública y tendrá lugar en los días y horas que señale el Tribunal. Concluida la misma, y por un tiempo máximo de quince minutos, el Tribunal podrá formular al opositor, cuestiones relativas a los temas expuestos y relacionadas con las funciones asignadas a la plaza objeto de la convocatoria.

En este ejercicio se valorará, el contenido del texto, la facilidad y correcta expresión escrita, la aportación personal del aspirante, así como su claridad, capacidad de síntesis, exposición de ideas y orden.

Segundo ejercicio:

Consistirá en desarrollar oralmente durante un tiempo máximo de una hora, cinco temas, extraídos al azar, uno de cada uno de los Grupos en que se divide el programa contenido al final del presente Anexo.

Los aspirantes llegado el turno de exposición, dispondrán de un tiempo no superior a quince minutos, para, sin la utilización de textos, esquemas o apunte alguno, pueda realizar si así lo considera, un boceto o guión de su exposición.

Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos. Si una vez desarrollados los dos primeros temas o transcurridos veinte minutos de exposición, el Tribunal apreciara deficiencia notoria en la actuación del aspirante podrá invitarle a que desista de continuar el ejercicio.

Concluida la exposición, el Tribunal podrá formular cuestiones al opositor relativas a los temas expuestos y relacionadas con las funciones asignadas a la plaza objeto de la convocatoria. Tiempo máximo quince minutos.

Tercer ejercicio:

Se desarrollará, por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, y consistirá en la redacción de un informe, con propuesta de resolución, sobre dos supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas administrativas propias de las funciones asignadas a la subescala.

Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

DETERMINACION DE LOS REQUISITOS ADICIONALES EXIGIBLES

a) Titulación: Estar en posesión de título de Licenciado en Económicas o Empresariales, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con arreglo a la legislación vigente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los miembros que a continuación se indican:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue:

Vocales:

Un representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un representante del Profesorado Oficial de la Universidad de la Rioja.

El Interventor del Ayuntamiento de Logroño. Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: El Jefe del Servicio de Personal o funcionario que designe para sustituirle.

A los efectos establecidos en la Base General 5.6. el Tribunal actuante en la presente prueba se encuadrará en la categoría primera.

CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

Todos los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos. Los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno, serán eliminados.

DESARROLLO DEL TEMARIO
PARTE PRIMERA
MATERIAS COMUNES
GRUPO UNICO

1. La Constitución Española de 1.978: Estructura y contenido. Derecho

y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. La Reforma de la Constitución

2. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas Sus Estatutos.

3. La Administración Pública en el orden español. Clases d Administraciones Públicas: Administración del Estado, Administración autonómica, Administración Local, Administración Institucional Corporativa.

4. Las Fases del Procedimiento Administrativo general. El silencio Administrativo.

5. Los recursos administrativos en la esfera local. Clases. El recurs de reposición. Recurso contencioso-administrativo.

6. Las formas de acción administrativa. El fomento y sus medios. L Policía administrativa. Evolución del concepto. El poder de Policía y su límites. Los medios de Policía y en especial las sanciones administrativas.

7. El Servicio Público. Evolución del concepto. Servicio Público prestaciones administrativas. Los servicios Públicos virtuales o impropios.

8. Los modos de gestión del Servicio Público. La gestión directa. El contrato de gestión del Servicio Público.

9. El Régimen Local español. Su evolución histórica. De la Edad Media hasta la Constitución de 1.812. La Administrativa Local en las Cortes de 1.812 y a lo largo del Siglo XIX. El Régimen Local en el Siglo XX hasta la Constitución de 1.978.

10. La Administración Local en la Constitución de 1.978. El principio de Autonomía; su significado y alcance. Garantía institucional de la Autonomía Local. La doctrina del Tribunal Constitucional.

11. El Municipio: concepto doctrinal y legal. Régimen común. Organización y competencias del Municipio en régimen común. Obligaciones mínimas.

12. Los Organos de gobierno del Municipio: el Alcalde, el Pleno, la Comi- sión de Gobierno.

13. Ordenanzas, reglamentos y normas técnicas de entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Organización del Ayuntamiento de Logroño: centros, establecimientos, dependencias y funciones que se desarrollan.

14. Derechos y deberes de los funcionarios de Administración Local. Derechos económicos. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Clases de funcionarios y personal al servicio de la entidad local.

15. Régimen disciplinario. Procedimiento sancionador. Incompatibilidades. Responsabilidades civil, penal y administrativa de las entidades locales, sus autoridades y funcionarios.

16. Recursos de los municipios. Tasas y precios públicos. Contribuciones especiales. Arbitrios con fines no fiscales. Impuestos Municipales. Ordenanzas de exacciones municipales.

17. El Presupuesto municipal. Significado. Contenido. Clases. Nuevas técnicas de preparación del presupuesto. El presupuesto por programas: significado y utilidad.

18. Las Comunidades Europeas: Constitución y evolución. Instituciones comunitarias. Ordenamiento jurídico. Relaciones entre la competencia comunitaria y la competencia nacional.

19. La Comunidad Autónoma de la Rioja. Estatuto de Autonomía. Estructura y contenido.

20. La Comunidad Autónoma de La Rioja. Competencias. La Diputación General. El Gobierno de la Rioja. Organización.

PARTE SEGUNDA
MATERIAS ESPECIFICAS
GRUPO I. ECONOMIA GENERAL

1. Qué es la Economía. Microeconomía y macroeconomía. Problemas de la organización económica.

2. Concepto de utilidad. La función de utilidad. La utilidad total y la utilidad marginal. La Ley de la igualdad de las utilidades marginales ponderadas.

3. El equilibrio del consumidor. La recta de balance. Las curvas de indiferencia. efectos de la variación de los precios y la renta sobre el equilibrio.

4. La demanda. La función y la curva de demanda. Desplazamientos a lo largo de la curva de demanda. Desplazamientos de la curva de demanda.

5. Clasificación de los bienes según la elasticidad de la demanda. Elasticidad demanda-precio. Elasticidad demanda-renta. Elasticidad cruzada de la demanda.

6. La oferta. la función y la curva de oferta. Los desplazamientos de la curva de oferta. La elasticidad de la curva de oferta.

7. Los factores de producción. La función de producción. Productividad marginal física. La Ley de los rendimientos marginales decrecientes. El equilibrio de la unidad de producción.

8. La función de costes. Coste total. Coste fijo-Coste variable. Costes medios. Coste marginal. El coste marginal y la curva de oferta.

9. El mercado de competencia perfecta: el equilibrio de la empresa y la maximización de beneficios. El equilibrio del mercado a corto y largo plazo.

10. Concepto y caracteres del monopolio. Equilibrio en el mercado monopolístico a corto y largo plazo. El monopolio versus la competencia perfecta. La discriminación de precios.

11. Las magnitudes agregadas macroeconómicas básicas. Producto